

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL CUAUHTÉMOC, CHIH, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

CONVOCA

A LOS PRODUCTORES PECUARIOS DE LAS COMUNIDADES RURALES PERTENECIENTES A LA CABECERA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC Y DEL SECCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA ADQUISICIÓN PACAS DE RASTROJO, CON MOTIVO DE LA SEQUÍA DEL CICLO P. V. 2023, BAJO LOS SIGUIENTES

REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

- 1.- Acreditar ser productor pecuario del municipio de Cuauhtémoc, con uno ó los dos de los siguientes documentos, upp, dictámen de pruebas TB, además una identificación oficial (copias)
- 2.- Enlistarse con la autoridad de la comunidad ó con quien sea designado para tramitar el subsidio y entregarle la documentación requerida ó acudir directamente a la oficina de Desarrollo Rural Municipal.
- 3.- El monto del subsidio será de **\$350 (trescientos cincuenta pesos 00/100m.n.) por paca grande**, correspondiendo 1 paca por unidad animal con un **máximo de 20 pacas por productor** ó su proporcional al número de unidades animal que manifieste el productor y que sea congruente con sus documentos.
- 4.- Se privilegiará a productores, excluyendo a acopiadores y/ó exportadores de becerros.
- 5.- La autoridad de la comunidad ó quien haya sido designado para el trámite, deberá comprobar la aplicación del subsidio de todos los beneficiarios de su comunidad, con una (s) factura(s) a su nombre, expedidas por el ó los vendedores a quien les hayan comprado las pacas.
- 6.- El tramitador deberá presentar en la Dirección de Desarrollo Rural la documentación que se le requiera, a fin de elaborar un convenio entre él (como representante de la comunidad) y el municipio, para poder generar el cheque con el recurso global respectivo.
- 7.- Además, el tramitador se encargará de dispersar el recurso entre los beneficiarios ó si así lo deciden hacer una compra consolidada y recabar la firma de conformidad de cada beneficiario en el listado que le será proporcionado al firmar el convenio.
- 8.- El programa dará inicio con la publicación de la presente convocatoria y se termina el **30 de noviembre de 2023**.
- 9.- Lo no previsto en la presente convocatoria será analizado y resuelto por la Dirección de Desarrollo Rural.
- 10.- Para mayor información y consulta del programa pueden comunicarse al tel. **625 581 92 00 extensiones 75218 ó 75220 de la Dirección de Desarrollo Rural**.

PACAS DE RASTROJO



UNIDOS POR
CUAUHTÉMOC
MUNICIPIO DE LAS TRES CULTURAS
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

